JUNTA VECINAL PARQUE MELIPAL Convocatoria Asamblea Extraordinaria (Fuera de Término)

La Junta Vecinal Barrio Parque Melipal, Registro N° 295 de la IGPJ, llevará a cabo el día 30 de Abril de 2022, a las 14.30 horas, en la Sede Social de Roca 3745 de S. C. de Bariloche, la Asamblea Extraordinaria, que se regirá por las disposiciones estatutarias vigentes:

**Orden del Día**

1. Registro de Asistencia.
2. Elección de dos socios para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 23/02/2019.
5. Tratamiento de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 47 cerrado al 31-07-2019. Aprobación de la gestión de Comisión Directiva.
6. Tratamiento de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 48 cerrado al 31-07-2020. Aprobación de la gestión de Comisión Directiva.
7. Tratamiento de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 49 cerrado al 31-07-2021. Aprobación de la gestión de Comisión Directiva.
8. Situación económica-financiera producida por la disminución en la recaudación agravada por el incremento del canon de cloacas que nos cobra la CEB y lo autorizado a cobrar dentro de la tarifa impuesta por el DPA, medidas a adoptar.
9. Consideración del aporte establecido por la Comisión Directiva en reuniones del 10 y 17 de Enero 2020 y del 17/12/2021 con referencia a la necesidad de fondos para mantenimiento de Bienes de Uso y propuestas de futuras metodologías a aplicar en situaciones equivalentes.
10. Necesidad de inversión en actualización de bienes de uso de la Junta Vecinal.
11. Tratamiento de la Actualización de la Cuota Social.
12. Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandatos:

Miembros Titulares : Presidente -Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-secretario, Pro-Tesorero, 1° Vocal titular, 2do Vocal Titular. Los plazos de vigencia de cada uno de los cargos se realizará de acuerdo a lo normado en el Art. 15 del Estatuto Social vigente.

Miembros Suplentes de la Comisión Directiva: Dos vocales por un año.

Comisión Revisora de Cuentas**:** Tres titulares y dos suplentes por un año.

1. Otros temas que puedan surgir

*LOS SOCIOS PODRÁN PRESENTAR, SOLICITAR Y O CONSULTAR EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA VECINAL LO IGUIENTE:*

a) Los Socios Activos podrán presentar Listas completas de candidatos para los cargos de la Comisión Directiva, hasta las 15 horas del día 27-04-2022, que deberán cumplir los requisitos estatutarios e incluir los siguientes datos: Número de socio, antigüedad, apellido y nombres, tipo y número de documento, domicilio, firma de cada uno de los postulantes, con indicación del cargo que postulan.

b) La documentación respectiva a la Memoria y Balance, está a disposición de los socios en la Sede Social de donde podrán consultar la misma.

c) Se exhibe en la Sede Social el Padrón de Socios en condiciones legales de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos 11 y 37 del Estatuto Social.

d) Los poderes de unificación de representación de acuerdo a lo previsto en los artículos 10 y 12 del Estatuto, podrán ser presentados hasta las 15 horas del día 29-04-2022.

